

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



Barbones, 19 de enero del 2026

**CONVOCATORIA
SESION EXTRAORDINARIA N°03-2026**

Señores.
Lcda. Verónica Calderón
Sr. Carlos Paul Sánchez
Sra. Claudia González
Sr. Manuel Salinas
Presentes. –

Se comunica a los señores Vocales del G.A.D. Parroquial Rural de Barbones, que por disposición del Presidente tengo a bien convocar a la Sesión Extraordinaria a desarrollarse el día martes 20 de enero de 2026 a las 09:h00 am en las oficinas del G.A.D.P. de Barbones a tratar el siguiente orden del día;

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Directrices para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- 5 Clausura De la Sesión

Atentamente,



TERESA ESTHER
VALAREZO PEREZ

Ing. Teresa Valarezo Pérez
SECRETARIA-TESORERA GAD DE BARBONES

Av. 6 de Agosto e/ Santa Rosa y Chano Pérez. Teléfono 072618093- 0959149619.
www.barbones.gob.ec Email. gobiernoparroquialdebarbones@hotmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°003 - 2026

ADM-2023-2027

En la parroquia Barbones, Cantón El Guabo, provincia de El Oro, previa convocatoria del Lic. Juan Pablo Suscal presidente electo del Gobierno Parroquial de Barbones dando fiel cumplimiento al Art. 317 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo las 09:15 am, del día martes veinte de enero de dos mil veinte seis, se reúnen en el GAD Parroquial de Barbones, Lic. Juan Pablo Suscal, la Sra. Lcda. Verónica Calderón, Sr. Paul Sánchez, Sr. Manuel Salinas y la Sra. Claudia Romero, quienes fueron designados vocales del Gobierno Parroquial de Barbones y se instala la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Directrices para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
5. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum Reglamentario. Al respecto el Lic. Juan Pablo Suscal presidente expresa, que por secretaria se constate el quorum respectivo de conformidad a lo dispuesto en el art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respondiéndose por secretaria que si existe el quórum respectivo que establece el referido artículo de Ley.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día e Instalación de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del día el Sr. presidente agradece la presencia a todos los integrantes del Gobierno Parroquial de Barbones le da una cordial bienvenida, dejando instalada la sesión siendo las 09:25 am.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada en unanimidad por los mismos.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
JUAN PABLO SUSCAL	X	
VERONICA CALDERON	X	
PAUL SANCHEZ	X	
MANUEL SALINAS	X	
CLAUDIA GONZALEZ	X	

CUARTO PUNTO: Directrices para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El proceso de Alineación tiene como objetivo integrar la planificación local **con los objetivos y metas** del PND 2025-2029, este proceso es obligatorio para todos los Gad, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales y promoviendo para la alineación del PDOT.

Especificaciones técnicas o Términos de Referencias del objeto de contratación

1.- Revisión de la propuesta del PDOT 2023-2027

Priorización de Planes, Programas proyectos y presupuestos a ejecutarse
Reformulación de objetivos de gestión, Metas e Indicadores
Consolidación de la nueva propuesta en la Matriz de Sistematización PDOT (Excel)

Actualización de todos los cambios en el documento Word del PDOT.

2.- Actualización de la Resolución de Aprobación del PDOT.

3.- Socialización de los cambios y emisión de resolución favorable por parte del Consejo de Planificación Local.

4.- Socialización de los cambios y aprobación en dos instancias por parte del Órgano Legislativo.

5.- Asistencia técnica para que el Gad realice la Publicación de PDOT en la pagina Web institucional y envío del PDOT y sus documentos, anexos de aprobación a la plataforma IPSOT 2.0 y al SIGAD.

6.- Asistencia técnica para el proceso del Registro Oficial de la Alineación del PDOT.

Se concluye que la actualización y alineación del PDOT de la parroquia Barbones representa una oportunidad estratégica para integrar los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en el territorio. Esta consultoría permitirá traducir las metas globales y nacionales en acciones locales

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



concretas, enfocadas en cerrar brechas de desigualdad y potenciar las capacidades productivas de la parroquia.

QUINTO: Clausura

Sin más punto que tratar y siendo las 1100 am, el presidente agradece a los asistentes y procede a clausurar la sesión.

Para la constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el presidente, vocales, secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.

**Lic. Juan Pablo Suscal
PRESIDENTE GAD BARBONES**

**Ing. Teresa Valarezo Pérez
SECRETARIA-TESORERA GAD BARBONES**

**Lcda. Verónica Calderón
VICEPRESIDENTA GAD BARBONES**

**Sr. Paul Sánchez Jumbo
VOCAL DEL GAD BARBONES**

**Sr. Manuel Salinas
VOCAL DEL GAD BARBONES**

**Sra. Claudia González
VOCAL GAD DE BARBONES**

